

Circular N° 14/2019

CIRCUITO DE PROFESIONALES C.V. - 2019

Calendario:

El circuito constará de 6 pruebas individuales, y una de dobles, y el Campeonato de Profesionales de la C.V. Las fechas en las que se jugarán las pruebas podrán consultarse en la página web oficial (www.golfcv.com) y en las convocatorias que se editarán para cada jornada y que se enviarán a todos los clubes y campos.

En el caso de que alguna de las pruebas se suspenda, debido a las condiciones climatológicas del momento, el Comité de la prueba procurará buscar otra fecha.

PRUEBA	FECHA	CAMPO	FECHA CIERRE	CÓDIGO
1º PRUEBA	4 DE MARZO	EL SALER	28 FEBRERO 14:00	P040319
2º PRUEBA	29 DE ABRIL	COSTA AZAHAR	25 ABRIL 14:00	P290419
3º PRUEBA	13 DE MAYO	ALENDIA	9 MAYO 14:00	P130519
4º PRUEBA	17 DE JUNIO	VISTABELLA	13 JUNIO 14:00	P170619
5º PRUEBA	8 JULIO	LA MARQUESA	4 JULIO 14:00	P080719
6º PRUEBA	30 SEPTIEMBRE	MANISES	26 SEPTIEMBRE 14:00	P300919
CTO. PROFESIONALES C.V.	14 OCTUBRE	A determinar	10 OCTUBRE 14:00	P141019
CTO. DOBLES DE PROFESIONALES C.V.	16 DICIEMBRE	MEDITERRANEO	12 DICIEMBRE 14:00	P161219

Inscripción: Se deberá formalizar por Internet en la página web (www.golfcv.com), o presencialmente en la sede de la Federación. El cierre de inscripción está indicado en el calendario de arriba.

Derechos de inscripción: El importe deberá abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

Jugadores Profesionales y Monitores.....35 €

El pago se podrá realizar:

- On-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com).
- Entrega en efectivo en esta Federación.
- Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 19 de febrero de 2019
DIRECTOR DEPORTIVO



Alberto Ballester Asensio



REGLAMENTO

Participantes: Podrán participar todos los jugadores/as profesionales y monitores con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y federados en la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana (LV). Los monitores que participen en el Circuito, no tendrán derecho a premios pero sí les servirán las vueltas para la obtención de la licencia de jugador profesional, de acuerdo con el vigente reglamento de monitores de la R.F.E.G.

La F.G.C.V, de acuerdo con el Club organizador, fijará el número máximo de participantes en cada prueba. Si hubiera un excesivo número de inscripciones los primeros que serían suprimidos serían los monitores

Formato de las pruebas: Cada prueba consistirá en una vuelta de 18 hoyos Stroke-play (aunque el Campeonato de Profesionales se jugará a 36 hoyos Stroke Play).

Reglas de juego: El Circuito se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf establecidas en la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana y las Locales que rijan en cada campo.

Barras de salida:

El comité de la prueba determinará el color de las barras para cada grupo de jugadores, inclusive para el Dobles de la C.V.

El Comité podrá variar las barras según el campo comunicándose 48 horas antes del inicio de la competición.

Buggies: El Comité Organizador, autoriza el uso de Buggies durante la competición para los jugadores profesionales Sénior que participen en la categoría Sénior.

Desempates: En cada jornada de la fase regular, en caso de empate en el 1º puesto se celebrará un Play-off a muerte súbita, hoyo a hoyo hasta deshacer el desempate. En caso de falta de luz ó inclemencias del tiempo se podrá, con acuerdo de los jugadores implicados, optar por el reparto de premios entre ellos. (A efectos de trofeo contarán los mejores últimos 9 hoyos)

Ritmo de Juego: El Comité de la Prueba establecerá el tiempo máximo de juego. Podrán establecerse controles y podrá penalizarse por juego lento, según lo fijado en las Condiciones de la Competición de la F.G.C.V.

(Regla 6-7 Nota 2) - Página 156 En ausencia de circunstancias atenuantes, un grupo podrá ser cronometrado si se excede del tiempo permitido y en el caso de ser el segundo grupo o grupo posterior, si se encuentra fuera de posición. El tiempo permitido será determinado por el DIRECTOR del TORNEO o por el JUEZ ÁRBITRO PRINCIPAL y será publicado en el tablón oficial de anuncios. Fuera de posición significa estar retrasado -en relación con el intervalo de salida- con el grupo que le precede. Si desde que se comienza a cronometrar, algún jugador excede de 50 segundos cuando es el primero en jugar un golpe de approach (incluido el golpe de salida en un par-3), chip o putt, o 40 segundos si es un golpe de salida o si es el segundo o tercero en jugar un golpe, se considerará que ha tenido un "mal tiempo". A un jugador cuyo grupo está siendo cronometrado, se le contará cualquier mal tiempo en el que haya incurrido durante la vuelta aunque posteriormente su grupo vuelva a estar en posición o vuelva a estar dentro del tiempo permitido.

Penalidad por infracción de esta condición: ·

- Un mal tiempo: advertencia verbal del Árbitro.
- Dos malos tiempos: 1 golpe de penalidad.
- Tres malos tiempos: 2 golpes de penalidad.
- Cuatro malos tiempos: descalificación.

Nota: 1. No se avisará a los jugadores de que se les están tomando tiempos. 2. Los tiempos se tomarán desde el momento en que el Árbitro considere que es el turno de juego del jugador. 3. En algunas circunstancias un solo jugador o dos jugadores en un grupo de tres pueden ser cronometrados en lugar del grupo entero.

Premios: Cada Torneo de la Fase regular del Circuito tendrá una dotación económica.

Para poder cobrar los premios, los jugadores deberán enviar su factura a la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana dentro de los 60 días posteriores a la celebración de cada prueba.

Estas dotaciones podrán ser mayores dependiendo de las aportaciones de los diferentes Sponsors al Circuito en general o a las pruebas puntuales, quedando al criterio del Comité de Profesionales la distribución de dichas aportaciones.

PRUEBAS DE 1 JORNADA				PRUEBAS DE 2 JORNADA			
PROFESIONALES		PROFESIONALES SENIORS		PROFESIONALES		PROFESIONALES SENIORS	
PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1	700,00 €	1	300,00 €	1	1.200,00 €	1	600,00 €
2	550,00 €	2	200,00 €	2	900,00 €	2	450,00 €
3	425,00 €	3	150,00 €	3	800,00 €	3	300,00 €
4	350,00 €	4	150,00 €	4	700,00 €	4	300,00 €
5	300,00 €			5	600,00 €		
6	250,00 €			6	500,00 €		
7	250,00 €			7	450,00 €		
8	200,00 €			8	400,00 €		
9	200,00 €			9	350,00 €		
10	175,00 €			10	300,00 €		
11	175,00 €			11	300,00 €		
12	175,00 €			12	250,00 €		
13	150,00 €			13	250,00 €		
14	150,00 €			14	200,00 €		
15	150,00 €			15	200,00 €		

CTO. DOBLES			
PROFESIONALES		PROFESIONALES SENIORS	
PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1	1.200,00 €	1	800,00 €
2	900,00 €	2	600,00 €
3	700,00 €	3	400,00 €
4	600,00 €	4	300,00 €
5	500,00 €		
6	400,00 €		
7	350,00 €		
8	350,00 €		
9	300,00 €		
10	300,00 €		
11	200,00 €		
12	200,00 €		

Reglas de juego: Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las reglas locales de la competición

Trofeos: No se realizarán entregas de trofeos en cada prueba salvo en la última prueba, que se entregará:

- 1º Clasificado de la Orden de Mérito.
- 1er Sénior Clasificado de la Orden de Mérito.
- Campeón de la C.V.
- Subcampeón de la C.V.
- Campeón Sénior de la C.V.
- Un trofeo al ganador de cada prueba de las que consta el Circuito.
- Un trofeo al ganador Sénior de cada prueba de las que consta el Circuito

Ranking: Se establecerá un Ranking con la suma total de las ganancias de cada jugador. En el caso del Campeonato de Dobles, éste no contará.

El ganador del ranking será el jugador que más ganancias obtenga durante el Circuito y el Campeonato de Profesionales de la Comunidad Valenciana.

Los 2 primeros clasificados recibirán una bolsa adicional de:

- Ganador 1.000€
- 2º Clasificado 500€
- Ganador senior 500€

Estas bolsas se entienden como subvención para los gastos ocasionados en participación en Campeonatos del año 2019

Comité Organizador: En cada prueba habrá un Director de Torneo que será nombrado por el Comité de Profesionales de la F.G.C.V.

El Comité de la Prueba estará formado por el Director del Torneo por un miembro del Comité de Profesionales de la F.G.C.V. y por un miembro del club donde se juegue la Prueba.

El Comité de la Prueba es el responsable de la correcta celebración de cada torneo, a él deben dirigirse los jugadores para cualquier duda o reclamación.

Finalmente, el Comité de Profesionales de la F.G.C.V. se reserva el derecho de poder modificar el presente reglamento por posibles mejoras en el mismo.

Nota - El Comité Organizador está totalmente facultado para la interpretación y en su caso modificación del presente reglamento, si las circunstancias así lo requiriesen.